

**ACTA N.º 3.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTRO**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
Encarnación Molina Romero, Jefa del Área Financiera
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 5 de agosto de 2025 a las 10 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituyéndose válidamente por mayoría de sus miembros al objeto de examinar la documentación solicitada a la persona licitadora propuesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "COMBUSTIBLES PARA LOS PUNTOS DE SUMINISTRO GESTIONADOS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (GNR25402)", expediente CONTR 2025 338033.

Según lo acordado en la sesión de la Mesa celebrada el 11 de julio de 2025, ha sido requerida a la empresa Pentagás Hidrocarburos S.L. la documentación previa a la adjudicación

Se examina la documentación presentada con fecha 1 de agosto y se comprueba que es correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Pentagás Hidrocarburos, S.L., por un importe máximo de 2.221.346,76 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 466.482,82 euros y aplicación de los precios unitarios por litro de combustible resultantes de los descuentos ofertados: Gasóleo A-GOA 15,23%, Gasóleo MARINO DMA 13,10% y gasolina S/P 95 G95 13,37%.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Rosario Ramírez López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	06/08/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlMKVDMNTC58KABP7764V8FV9C	PÁG. 1/1	